

Artículo de Investigación

# La situación sociolaboral y económica de las mujeres riojanas en tiempos de crisis. Análisis comparativo (año 2021 y 2022)

## The socio-labour and economic situation of riojan women in times of crisis. Comparative analysis (years 2021 and 2022)

María de los Ángeles Díaz Cama. UPNA, Pamplona, España.  
[mariaangeles.diaz@unavarra.es](mailto:mariaangeles.diaz@unavarra.es)

Fecha de Recepción: 05/06/2024

Fecha de Aceptación: 05/11/2024

Fecha de Publicación: 24/12/2024

### Cómo citar el artículo

Díaz Cama, M. A. (2024). La situación sociolaboral y económica de las mujeres riojanas en tiempos de crisis. Análisis comparativo (año 2021 y 2022) [The socio-labour and economic situation of riojan women in times of crisis. Comparative analysis (years 2021 and 2022)]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-22. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1656>

### Resumen

**Introducción:** Este estudio analiza la influencia del empleo en la construcción social y las fluctuaciones del mundo laboral, con un enfoque en la sociedad riojana, especialmente en Logroño. Se aborda la relevancia del empleo como herramienta para analizar la realidad social. **Metodología:** El objetivo es analizar la posición sociolaboral y económica de la población femenina en La Rioja, tomando en cuenta la crisis sanitaria y energética. Se comparan datos sobre la inserción laboral, la ocupación, el desempleo y la inactividad de las mujeres con los de la población masculina, para los años 2021 y 2022. **Resultados:** El análisis interseccional revela diferencias significativas entre la población femenina y masculina en cuanto a empleo, tasas de paro y participación laboral, especialmente después de la crisis sanitaria y energética. **Conclusiones:** El estudio destaca cómo las crisis recientes han afectado de manera desigual a las mujeres en La Rioja, lo que subraya la necesidad de políticas laborales que aborden estas desigualdades.

**Palabras clave:** Tasa de paro; precariedad laboral; población activa; población inactiva; tasa de mujeres ocupadas; brecha salarial; crisis económica; empleo.

## Abstract

**Introduction:** This study analyses the influence of employment on the social construction and fluctuations of the world of work, with a focus on Riojan society, especially in Logroño. It addresses the relevance of employment as a tool for analysing social reality. **Methodology:** The aim is to analyse the socio-labour and economic position of the female population in La Rioja, taking into account the health and energy crisis. Data on labour market insertion, employment, unemployment and inactivity of women are compared with those of the male population for the years 2021 and 2022. **Results:** Intersectional analysis reveals significant differences between the female and male population in terms of employment, unemployment rates and labour participation, especially after the health and energy crisis. **Conclusions:** The study highlights how the recent crises have unequally affected women in La Rioja, underlining the need for labour policies that address these inequalities.

**Keywords:** Unemployment rate; job insecurity; active population; inactive population; employed women; wage gap; economic crisis; employment.

## 1. Introducción

El análisis del empleo se ha incrementado y acotado desde diferentes materias, ópticas y expectativas en los últimos años, debido a las transformaciones de las economías occidentales. Ejemplo de ello son la crisis mundial por la pandemia de la Covid-19 y la energética derivada de la guerra de Rusia contra Ucrania. A la alarma causada por el impacto social de ambos acontecimientos le acompañan otras situaciones de riesgo relacionadas con el mundo del trabajo, que frena el avance de las sociedades modernas. Un ejemplo de estas circunstancias son la precariedad<sup>1</sup> e inestabilidad laboral, la fragmentación del trabajo, la profundización de las diferencias salariales, la meritocracia como principal mecanismo de inserción para el empleo, la fractura del trabajador en la lucha por la consecución de derechos comunes y la brecha causada por las transformaciones derivadas de la digitalización en la sociedad del último período. En este sentido, “la crisis financiera global continúa agravándose en una espiral cada vez más destructiva de ahorros, empresas, empleo y vidas. Afecta a todos los países porque los mercados financieros globales son interdependientes” (Castells, 2016, p. 18).

Las situaciones descritas han desembocado en la desnaturalización paisajística de la construcción social y la ruptura del estado del bienestar<sup>2</sup> que protegía los derechos del trabajador bajo el dominio del Estado, que se convertía así en el sustento base en cuanto a presupuestos y, por tanto, en el principal protector del operario frente a las fluctuaciones del mercado laboral, protegiendo de esta manera a los colectivos más vulnerables de las desigualdades sociales y evitando su ingreso en la marginalidad. Con todo, se necesitaba poner mayor interés en la mejora laboral de las mujeres.

---

<sup>1</sup> El Diccionario de la Real Academia Española define ‘precario’ como aquello «de poca estabilidad o duración o que no posee los medios o recursos suficientes». En este sentido, la Comisión Europea de Investigación (ESOPE (2004: 46), propone delimitar estrictamente el concepto de precariedad laboral en cuatro dimensiones: temporalidad de los contratos de trabajo; organizacional (trabajadores no dados de alta en la Seguridad Social, contratación de trabajadores autónomos que, en realidad, son asalariados), económica (salarios insuficientes) y social (trabajar a tiempo parcial o llevar a cabo horas extras muy superiores a las legales).

<sup>2</sup> Tras la caída en 1929 de la bolsa de Wall Street (Estados Unidos), el economista británico John Keynes presentó el concepto de «estado de bienestar» en oposición al Estado liberal. Propuso la importancia de la actuación del gobierno en el aumento del gasto público para equilibrar la economía (sobre todo en periodos de recesión económica), incrementando los niveles de empleo y de producción (Rodríguez Cabrero, 2004).

Esta situación se desdibuja ante el mercado de trabajo actual, enmarcado en una sociedad basada en una economía fuertemente globalizada y privatizada. Tal contexto ha acarreado en el ámbito europeo y nacional un alto nivel de desigualdad social, así como riesgos elevados de pobreza y exclusión social para buena parte de la población (Tezanos *et al*, 2013). En esta situación, el empleo es un bien codiciado que posiciona a unas personas frente a otras en una misma estructura de clases, dejando en la posición de excluidos a trabajadores de baja cualificación con empleos precarios, a los no cualificados y a los parados de larga duración. A estos efectos, ya se considera a principios del nuevo siglo que estaban surgiendo nuevos perfiles en la estratificación social. En Tezanos (2004) se lleva a cabo un desglose de los principios expuestos y, así, considera

la existencia de un paro estructural de larga duración relacionado con la precarización del trabajo. Esto afecta sobre todo a los jóvenes y a las personas menos cualificadas. Emergencia de un sistema dualizado de estratificación social, con oportunidades muy diferentes para la población dependiendo de si está ubicado dentro del sistema o se está ubicando en la periferia, o incluso fuera del sistema (incluidos-excluidos). Los excluidos se ubican en la periferia del sistema económico (p. 233).

En este escenario, la mejora del empleo comienza a ser, más que un desafío, un reto que se intenta mitigar con medidas de intervención social más progresistas y ajustadas a los problemas sociales actuales, como las basadas en la conciliación familiar, ayudas a la vivienda, el apoyo a los jóvenes menores de treinta o la mejora de la empleabilidad para colectivos vulnerables (mujeres, mayores de 45 años, parados de larga duración, etc.) con procesos de formación y orientación laboral; si bien en ocasiones la recualificación y el reciclaje a través de la formación continua pueden resultar frustrantes para el trabajador/a en una sociedad globalizada y de corte neoliberal, que, como se ha descrito, favorece la subcontratación y el trabajo eventual. En este caso, tanto la familia como el trabajo, ámbitos socializadores por excelencia de la primera modernidad, han perdido hoy buena parte de su anterior energía moral. Todo lo cual ha tenido importantes repercusiones en la esfera educativa que sin unas metas definidas hacia las que dirigir el espíritu de sacrificio, debido a la incertidumbre reinante en el mundo laboral, se ha quedado huérfana de significados (Durán Vázquez, 2008, p. 17).

Aunque es cierto que el análisis de la problemática social en torno a la regulación del empleo no es ninguna novedad –de hecho, ya ha sido tratada en numerosos informes, artículos de revistas científicas, trabajos de investigación, simposios, así como en disímiles mesas de debate–, es de interés abarcarlo en este estudio porque hablar de trabajo en las sociedades posmodernas, en su sentido más amplio, continúa siendo el epicentro y el reclamo desde el mundo académico por considerarse el eje sobre el que se construye la estructura social. Ya Emile Durkheim (2018) se expresa acerca de los cambios en la división del trabajo y su influencia en la estructura de las sociedades modernas, la cual se forja según una red de interdependencias en relación con la especialización de las personas y la necesidad de servicios de otras.

El enfoque del objeto de estudio en la comunidad de La Rioja se justifica por los cambios acontecidos en los últimos años en cuanto al aumento del número de habitantes, a pesar del elevado índice de mortalidad (por encima de los nacimientos) y del envejecimiento de la población en general. La causa de dicho incremento en la tasa poblacional se produce por motivos migratorios, de ahí que suscite nuestro interés la emergencia de estos nuevos factores que impactan directamente sobre la estructura social de los municipios riojanos, en constante expansión demográfica. Este nuevo flujo migratorio en ascenso está representado por un sector de la población expuesto permanentemente a las nuevas disposiciones regionales, así como a los planes estratégicos relacionados con la creación de nuevas oportunidades laborales

y de mejora en cuanto a capacitación profesional se refiere. En tal sentido, y llevando esta realidad social a una perspectiva crítica, afirma Bauman:

Si el exceso de población (es decir, la parte que no puede reintegrarse en los parámetros de la vida «normal», ni volver a procesarse bajo la categoría de miembros «útiles» de la sociedad) puede ser apartado y transportado más allá de los límites del recinto dentro del cual se busca el equilibrio económico y social, entonces las personas que permanecen en el interior del recinto quedan destinadas al «reciclaje» o a la «rehabilitación», aunque por lo general resulten superfluas...son el «ejército de reserva de la mano de obra» y se les tiene que poner y mantener en buena forma para que puedan regresar al servicio activo a la primera oportunidad (Bauman, 2017, p. 49).

En este contexto, y debido a la recesión económica experimentada en La Rioja a partir del impacto de la Covid-19, junto al aumento poblacional debido principalmente a los procesos migratorios, se genera una oportunidad única para llevar a cabo un estudio respecto a la interacción surgida entre dichos parámetros, nunca llevado a cabo antes, sobre todo por la especificidad en su análisis, ya que se focalizará la investigación en el colectivo de mujeres en general, tanto migrantes como no migrantes. En este caso, la elección del perfil se determina por el hecho de que constituye el grupo de porcentaje poblacional de crecimiento mayoritario<sup>3</sup> y, además, por las dificultades adicionales que experimenta dicho grupo en los parámetros de inserción sociolaboral, ya no solo por el hecho de ser inmigrantes, sino únicamente por su condición de «mujer». Esta doble discriminación se multiplica cuando se encuentran en una situación de desprotección, como son los casos de violencia de género, migrantes indocumentadas o sin permisos de trabajo, etc. Estas situaciones las relegan a labores de reproducción y, o bien quedan anexadas a un núcleo familiar masculino, circunstancia que favorece aún más su invisibilidad para la integración social; o bien quedan incorporadas como trabajadoras, siempre en desventaja frente a sus análogos masculinos, al asociarse a ocupaciones sin acreditación y postergadas al sector servicios u otras actividades relacionadas con el empleo doméstico y el cuidado de personas dependientes, con poca estabilidad en el mercado de trabajo y con una elevada precarización laboral<sup>4</sup>. Sobre el particular, y ya a finales del siglo pasado, Requena Santos visualiza dicha problemática social, y dice al respecto:

En los mercados internos de trabajo; en los cuales, mediante mecanismos de monopolización se tiende a excluir a determinados grupos de trabajadores de mejores expectativas dentro de la empresa...Se trata, por tanto, de excluir a otros individuos. El rasgo específico de este cierre social será la exclusión. Es decir, la pretensión por parte de un grupo reducido dentro de una comunidad, de asegurarse de una posición privilegiada a expensas de otros grupos (Requena Santos, 1991, p. 21).

En el periodo actual, pues, las mujeres se convierten en un colectivo altamente vulnerable, ya que forman parte de un entramado de circunstancias poco favorecedoras para su progreso en sociedad, como la dedicación a labores sociales menos reconocidas y de baja cualificación, según recoge Martínez-Agut (2022):

---

<sup>3</sup> Considerando los datos procedentes del Observatorio de las Ocupaciones en marzo de 2023 (Informe del Mercado de Trabajo de La Rioja. Datos 2022), la población riojana registra un ligero aumento interanual del 0,03 %, lo que supone 96 personas más, siendo superior el crecimiento de mujeres.

<sup>4</sup> La precariedad laboral es un concepto que comienza a examinarse a partir de la definición de trabajo decente en 1999, cuando Juan Somavia (director general de la OIT desde 1999 hasta 2012) incluyó en su memoria «Trabajo Decente» como una reivindicación mundial para que las mujeres y los hombres puedan conseguir un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

Los principales problemas formativos en nuestro país, según los organismos internacionales, son por un lado ausencia de capacidades y habilidades laborales en muchas personas, o la falta de reconocimiento y certificación en otras, que es un enorme hándicap para la creatividad, la innovación, el dinamismo, la modernización productiva y el crecimiento de la economía española (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022, cit. en Martínez-Agut, 2022, p. 4).

En el presente trabajo se parte, pues, de esta problemática social en torno a la regulación del empleo a partir de la crisis postpandemia para analizar su influencia en los colectivos más vulnerables, como es el caso de las mujeres riojanas, analizando así si ha habido un aumento o no de la brecha de género en cuanto a su inserción laboral, tomando como referencia el año 2022 en comparativa con el año 2021. Se pretende, por tanto, analizar cómo la crisis social actual influye en las mujeres riojanas, a través de la revisión de datos estadísticos de mercado en La Rioja, considerando los siguientes indicadores: datos socioeconómicos y demográficos, datos en cuanto a su actividad, inactividad e inserción en el mercado de trabajo (ocupadas por sexo, grupos de edad, por actividad económica, por tipo de jornada y de contrato) y datos respecto al número de mujeres paradas, asociadas o no a un sector de actividad.

Los indicadores propuestos serán abordados a partir de los objetivos expuestos a continuación, que toman como principal hipótesis de investigación el hecho de que la población femenina se encuentra en situación de desigualdad sociolaboral y económica frente a la población masculina en La Rioja entre los años 2021 y 2022.

## **2. Objetivos**

### ***2.1. Objetivo general***

- Conocer la situación socioeconómica y laboral de las mujeres riojanas frente a los hombres, a partir del análisis evolutivo del año 2021 al 2022 y de variables como sexo, tipo de población, grupos de edad, actividad económica, tipo de jornada laboral o tipo de contrato.

### ***2.2. Objetivos específicos***

- Analizar el contexto y las características de la comunidad de La Rioja, de acuerdo con los datos demográficos y poblacionales para el año 2021 y 2022.
- Analizar los datos socioeconómicos de la población femenina riojana según las tasas de paro y de empleo en el desempeño del año 2021 y 2022.
- Analizar datos en cuanto a las tasas de actividad e inactividad de las mujeres riojanas en los ejercicios de los años 2021 y 2022.

## **3. Metodología**

La metodología se basa en la selección, análisis, comprobación y comparación de datos procedentes de fuentes secundarias de tipo bibliográfico de acuerdo con los datos socioeconómicos y laborales en La Rioja pertenecientes a los años 2021 y 2022 (en contexto de postpandemia y en plena crisis energética). Se ha considerado la entrevista estadística estandarizada procedente de datos autonómicos correspondientes a la Comunidad de La Rioja. Para ello se ha tenido en cuenta la Encuesta de Población Activa (EPA), los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE, los

Indicadores Básicos pertenecientes al Instituto de Estadística de La Rioja en cuanto a población (activa, ocupada, parada, inactiva) sociedad y economía, así como otros datos propuestos en el Informe del Mercado de Trabajo del Gobierno de La Rioja e Informe del Mercado de Trabajo Estatal, perteneciente al Observatorio de las Ocupaciones y al Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España.

## **4. Análisis de datos**

A continuación, se llevará a cabo un análisis de la realidad sociolaboral de las mujeres en La Rioja, situando en el punto de mira su estado en el ámbito laboral tras la pandemia (niveles de paro y empleo alcanzados), así como la incidencia de los planes de empleo (respecto a la Formación Profesional para el Empleo) sobre su inserción en el mercado de trabajo.

La incidencia de la pandemia en el mercado laboral y la incertidumbre que ha provocado ante el acceso al empleo abre una brecha que interrumpe la recuperación en el ámbito laboral tras la situación de crisis acontecida en los últimos años. En el presente apartado se considera la influencia de esta ruptura en cuanto a la inserción laboral de mujeres riojanas para el año 2022, llevando a cabo una comparativa respecto al año 2021 (periodo que trajo consigo cierta recuperación, pero de plena incidencia aún de la pandemia). Se parte de los principales indicadores y objetivos propuestos, considerando los cambios estructurales o coyunturales que se producen.

El estudio se enfoca en el presente, con una mirada retrospectiva a la evolución de los dos últimos años, y pone especial énfasis en detectar las tendencias del mercado laboral en La Rioja a corto y a medio plazo. A modo de resumen, en el análisis de datos se presenta el contexto de la comunidad riojana a partir de la recogida de informes a nivel poblacional, analizando su situación laboral y cómo afectan a la población femenina las fluctuaciones sobrevenidas en los sectores económicos, en las actividades económicas y ocupaciones, en los niveles de empleabilidad, contratación y paro, comparando dicho colectivo con sus análogos masculinos. Los datos socioeconómicos provienen de la revisión del Padrón, tomados extraídos de la publicación del Real Decreto 1037/2022, de 20 de diciembre (BOE nº 305, de 21 de diciembre) con referencia a 1 de enero de 2021 y 2022.

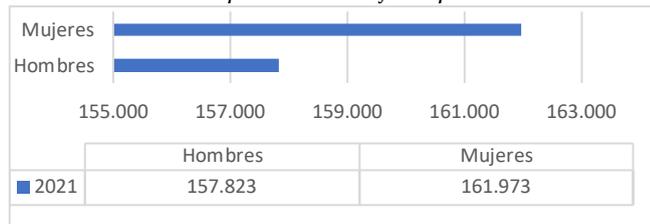
### **4.1. Datos sociales-demográficos y económicos**

Deteniéndonos en los datos específicos de población para La Rioja, se lleva a cabo una comparativa a partir de las muestras extraídas de las cifras oficiales de población de los municipios españoles en la aplicación de la ley de bases del Régimen Local (Art.17) del Instituto Nacional de Estadística (INE). Así, de los archivos municipales de población consultados por año para la Comunidad de La Rioja, se obtiene que el número total de población cuenta con 319.892 mil habitantes en el año 2022 (considerando todas las franjas de edades). Respecto al año 2021, hablamos de una población total en La Rioja de 319.796 habitantes. De lo que se percibe un aumento de población aproximada de 96 habitantes.

Si analizamos estos mismos datos por sexo, se obtiene que para el año 2021 hay 157.823 personas de población masculina y 161.973 de población femenina en La Rioja. Si analizamos los datos pertenecientes al año 2022, se observa que el número total de hombres asciende a 157.851 habitantes, y las mujeres a 162.041 habitantes en La Rioja.

**Tabla 1.**

*Distribución de la población riojana por sexo. Año 2021*

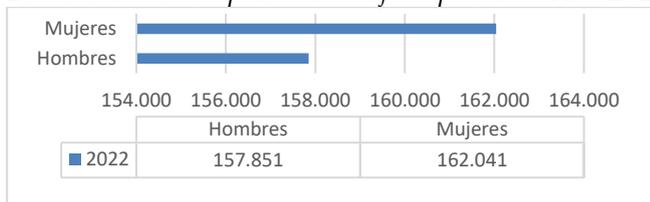


**Fuente:** Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

A continuación, se presenta el gráfico 2, en el que se relacionan los datos de la población riojana por sexo en el año 2022.

**Tabla 2.**

*Distribución de la población riojana por sexo. Año 2022*

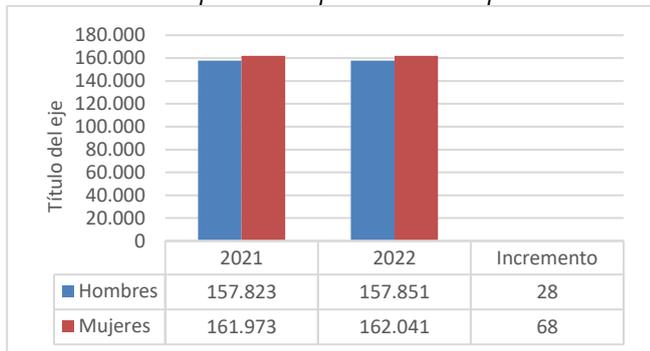


**Fuente:** Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Se percibe cómo en el año 2021 se registra un mayor número de mujeres que de hombres, con una cifra de 4.150 mujeres más, y en el 2022 la superioridad se mantiene con una cifra de 4.190 mujeres más respecto a los hombres. Si comparamos el progreso en dicho intervalo de tiempo, es decir, del año 2021 al año 2022, se percibe un incremento de 68 mujeres respecto al año anterior, frente a los hombres, con un aumento de 28.

**Tabla 3.**

*Distribución de población por sexo. Comparativo año 2021/22*



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Basándonos en los datos obtenidos del padrón (Real Decreto 1037/2022, de 20 de diciembre, BOE nº 305, de 21 de diciembre) y de la CER para la Comunidad de La Rioja, se observa que la tasa masculina ocupa un 49,00% total de la población, frente a la femenina, que ocupa un 50,65%. En general, la población de La Rioja se caracteriza por los cambios acontecidos en los

últimos años en cuanto al aumento de la población, a pesar del elevado índice de mortalidad por encima de los nacimientos y del progresivo envejecimiento de la población en los últimos años. La causa de dicho incremento en la tasa poblacional se produce por motivos migratorios, de ahí que la Comunidad se encuentre en constante expansión demográfica. Si comparamos la población masculina con la femenina, esta última se presenta más envejecida, de hecho, a partir de los 54 años las mujeres son mayoría, y a partir de los 84 años casi es el doble que la población masculina.

Como dato general (proporcionado por la Contabilidad Regional de España y elaborado por el INE) y de acercamiento al contexto económico en La Rioja, el Producto Interior Bruto (PIB) anual asciende en 2021 a 8.614 euros y el PIB *per capita* a 27.279 euros; estas cifras crecieron en el año 2022 un 4,9%, por debajo de la media española, con un 5,5%.

Si nos centramos en la producción de la Comunidad Autónoma, destacan los sectores agrarios (que contribuyen con un 6,1% del PIB) y manufacturero (que representa un 22,4% del PIB). Un elemento importante en La Rioja es la Enología, siendo en 2021 la cuarta con más producción en España. Para finalizar, las exportaciones toman un papel relevante en la economía riojana, sostenidas por el transporte de alimentos, hierro y acero.

#### 4.2. Análisis del mercado laboral riojano en cuanto a los procesos de actividad según sexo. Datos comparativos del año 2021 y 2022

A continuación se analizará cómo ha evolucionado la población riojana en base a las tasas de actividad, paro y empleo en el último año 2022, comparándolos con los datos recogidos para el año 2021. Se tendrá en cuenta la Encuesta de Población Activa (EPA), ya que resulta la más indicada para ofrecer datos que relacionan a la población riojana con el mercado de trabajo en cuanto a ocupados, parados, activos e inactivos.

##### 4.2.1. Tasa de mujeres activas e inactivas

###### 4.2.1.1. La población activa por sexos

Tras los datos analizados y obtenidos del INE, se observa que la tasa de población activa asciende a un total de 158,47 mil personas respecto a la población total riojana<sup>5</sup> a 1 de diciembre del 2022 (un 59,71% de la población total), de los que 83,88 mil son hombres y 74,58 mil son mujeres. Lo que representa un porcentaje de un 52,55% para los hombres y un 47,06% para las mujeres del total de población activa<sup>6</sup>.

**Tabla 4.**

*Población Activa (Ocupados + Parados) por sexo y grupos de edad. Año 2022*

Edades	Total	de 16 a 25	de 26 a 35	De 36 a 45	De 46 a 55	De 56 a 64	De 65 +
Ambos	158,47/100%	12,72/8,03%	27,13/17,12%	43,12/27,21%	44,10/27,83%	28,56/18,03%	2,83/1,78%
Hombres	83,88/100%	6,56/8,26%	13,97/16,65%	21,86/26,07%	24,18/28,82%	15,41/18,37%	1,90/2,26%
Mujeres	74,58/100%	6,16/8,26%	13,16/17,65%	21,25/28,50%	19,92/26,71%	13,15/17,64%	0,93/1,24%

**Fuente:** Encuesta de Población Activa (EPA). Tabla de elaboración propia.

<sup>5</sup> De un total de 319.892 habitantes en La Rioja a 1 de diciembre de 2022.

<sup>6</sup> Valores calculados a partir de los datos obtenidos.

A partir de los datos introducidos en la tabla, observamos que el intervalo de edad que cursa con mayor población activa es de 46 a 55 años con un total de 44,10 miles de personas en La Rioja, y la sigue casi igualándola el tramo de edad comprendido entre 36 a 45 años, con un total de 43,12 mil habitantes. Le sigue en tercera línea la franja de edad comprendida de 56 a 64 años, con un total de 28,56 mil habitantes, siguiéndole de 16 a 25 años, con un 12,72%, siendo la franja de edad más vulnerable.

Si comparamos ambos sexos, observamos que la mayor diferencia se encuentra en la franja de edad que comprende de 46 a 55 años, permaneciendo equilibrada en el resto, observando que las mujeres siempre permanecen por debajo en número de activas respecto a los hombres.

**Tabla 5.**

*Población Activa (Ocupados + Parados) por sexo y grupos de edad. Año 2021*

Edades	Total	de 16 a 25	de 26 a 35	De 36 a 45	De 46 a 55	De 56 a 64	De 65 +
Ambos	158,40/100%	12,26/ 7,74%	28,28/ 17,85	44,90/ 28,34	42,99/ 27,14	27,32/ 17,25	2,66/ 1,68
Hombres	83,50/100%	6,36/ 7,61%	15,22/ 18,23	22,78/ 27,28	22,76/ 27,26	14,82/ 17,75	1,57/ 1,88
Mujeres	74,91/100%	5,90/ 7,88%	13,06/ 17,43	22,12/ 29,53	20,23/ 27,01	12,50/ 16,69	1,09/ 1,46

**Fuente:** Encuesta de Población Activa (EPA). Tabla de elaboración propia.

Para el año 2021 se observa cómo el intervalo de edad que cursa con mayor población activa es el comprendido entre los 36 a los 45 años, con un total de 44,90 mil habitantes riojanos en activo. La franja de edad más destacada que le sigue es de 46 a 55 años, con un total de 42,99 mil de población activa. El resto se mantiene en un nivel inferior, siendo las que menos población activa contiene los extremos, es decir, la población más joven y las de 65 años o más.

Otro elemento por comparar entre el año 2021 y 2022 es que todas las franjas de edad sufren un ligero ascenso del primero al segundo, excepto las comprendidas entre los 26 y los 35 años, donde pasa de 28,28 mil habitantes activos en 2021 a 27,13 mil personas activas en el siguiente año y de 36 a 45, donde también se produce un ligero descenso de la población activa, que va de los 44,90 mil habitantes activos en 2021 a 43,12 mil habitantes activos en 2022 en La Rioja.

#### 4.2.1.2. La población inactiva por sexos y grupos de edad

Cuando se habla de población inactiva, y según la definición del Instituto Nacional de Estadística (INE) expuesta en su “Glosario de Conceptos”, se referencia a todas las personas de 16 o más años que no se encuentran clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia, según los criterios OIT<sup>7</sup>.

Tras los datos seleccionados y analizados procedentes del INE y de la EPA, se observa que para el año 2022 hay un total de 106,35 mil habitantes inactivos en La Rioja, de los cuales las mujeres mantienen la primacía con un total de 60,69 mil inactivas frente a los hombres con un

<sup>7</sup> La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la agencia especializada de la ONU que se encarga de las cuestiones relacionadas con el trabajo en el mundo. Entre sus objetivos principales se encuentra fomentar los derechos laborales, estimular oportunidades dignas de empleo, mejorar la protección social, y reforzar el diálogo en cuestiones relacionadas con el trabajo (OIT 2023). En <https://www.ilo.org/global/lang--en/index.htm>

total de 45,67 mil inactivos. Estos datos se conservan prácticamente inamovibles respecto al año anterior, con el agravante de que, en ambos casos, se produce un ligero aumento de población inactiva para ambos sexos con respecto al total de la población.

**Tabla 6.**

*Población inactiva por sexo y grupos de edad. Año 2022*

Edades	Total	de 16 a 25	de 26 a 35	De 36 a 45	De 46 a 55	De 56 a 64	De 65 +
<b>Ambos</b>	106,35/100,00%	19,37/18,21%	3,22/3,03%	2,91/2,73%	5,14/4,84%	12,40/11,66%	63,31/59,53%
<b>Hombres</b>	45,67/ 100,00%	9,61/21,04%	1,21/2,65%	0,70/1,54%	1,40/3,07%	4,75/10,39%	28,00/61,31%
<b>Mujeres</b>	60,69/100,00%	9,76/16,09%	2,01/3,31%	2,20/1,54%	3,74/6,17%	7,65/12,61%	35,31/58,19%

**Fuente:** Encuesta de Población Activa (EPA). Tabla de elaboración propia

De acuerdo con los tramos de edad que comprende ambos sexos, hay que comentar que donde se produce el número más alto de población inactiva es de 65 años en adelante (siendo los jóvenes de 16 a 25 años los que toman el segundo lugar), y donde menos en la franja de edad de 36 a 45 años, rozando casi la equivalencia con los tramos de edad anteriores y posteriores, es decir, de 26 a 35 y de 46 a 55.

Si comparamos ambos sexos, las mujeres aventajan en número como población inactiva a los hombres en todos los tramos de edad y no solo lo observamos para el año 2022, sino también en el 2021.

**Tabla 7.**

*Población inactiva por sexo y grupos de edad. Año 2021*

Edades	Total	de 16 a 25	de 26 a 35	De 36 a 45	De 46 a 55	De 56 a 64	De 65 +
<b>Ambos</b>	105,85/100,00%	18,42/17,40%	3,07/2,90%	3,93/3,71%	5,18/4,90%	12,78/12,08%	62,47/59,02%
<b>Hombres</b>	45,47/ 100,00%	8,60/18,91%	0,72/1,59%	1,04/2,29%	1,85/4,07%	5,42/11,92%	27,83/61,22%
<b>Mujeres</b>	60,39/100,00%	9,82/16,26%	2,35/3,90%	2,88/4,77%	3,33/5,52%	7,36/12,20%	34,63/57,36%

**Fuente:** Encuesta de Población Activa (EPA). Tabla de elaboración propia

Si observamos la tabla expuesta, se comprueba que en el año 2021 la población inactiva también se acusa más a partir de los 65 años, seguida de los jóvenes de 16 a 25 años, que ocupan el segundo lugar. Las franjas en las que menos coinciden con las expuestas para el año 2022.

#### 4.2.2. Tasa de mujeres ocupadas

El INE, en su apartado de definiciones, considera como personas ocupadas o personas con empleo a todas aquellas de 16 y más años que durante la semana de referencia han trabajado al menos una hora a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial) en dinero o en especie.

En este apartado se analizará cómo incide el empleo en las mujeres en La Rioja. Para ello se llevará a cabo una comparativa entre sexo y tramos de edad más afectados en cuanto al tipo de jornada.

##### 4.2.2.1. Comparación según sexos y grupos de edad

En La Rioja, para el año 2022, aparece un total de 143,40 mil personas ocupadas, en mayoría hombres con unas 76,47 mil personas y en minoría las mujeres, con un total de 66,93 mil de ellas.

**Tabla 8.**

*Población ocupada por sexos y grupos de edad. Año 2022*

Edades	Total	de 16 a 25	de 26 a 35	De 36 a 45	De 46 a 55	De 56 a 64	De 65 +
<b>Ambos</b>	143,40/100,00%	9,49/ 6,62%	23,70/ 16,53%	40,12/ 27,98%	41,23/ 28,75%	26,11/ 18,21%	2,74/ 1,91%
<b>Hombres</b>	76,47/100,00%	5,11/ 6,68%	11,78/ 15,40%	20,47/ 26,77%	22,79/ 29,80%	14,43/ 18,87%	1,90/ 2,48%
<b>Mujeres</b>	66,93/100,00%	4,39/ 6,56%	11,93/ 17,82%	19,65/ 29,36%	18,44/ 27,56%	11,68/ 17,46%	0,84/ 1,26%

**Fuente:** Encuesta de Población Activa (EPA). Tabla de elaboración propia.

Respecto a los tramos de edad para ambos sexos, se observa cómo las personas más empleadas se encuentran entre los 46 y 55 años, siguiéndole casi sin apenas diferencia la comprendida entre 36 y 45 años. El resto de los tramos se encuentra con casi el doble por debajo de las cifras indicadas, ocupando las últimas posiciones los jóvenes de 16 a 25 años y los mayores de 65.

Si comparamos el nivel de empleo por sexo en los diferentes tramos del año 2022, observamos que hay más hombres empleados en todos los tramos de edad que mujeres, excepto en el tramo comprendido entre los 26 y 35 años, donde las mujeres les superan ligeramente, tanto que se podría considerar en cifras casi equivalente.

**Tabla 9.**

*Población ocupada por sexos y grupos de edad. Año 2021*

Edades	Total	de 16 a 25	de 26 a 35	De 36 a 45	De 46 a 55	De 56 a 64	De 65 +
<b>Ambos</b>	140,15/100,00%	8,33/5,94%	24,62/17,56%	41,05/29,29%	39,60/28,26%	24,09/17,19%	2,47/1,76%
<b>Hombres</b>	76,29/100,00%	4,76/6,24%	13,83/18,13%	21,48/28,15%	21,23/27,83%	13,58/17,80%	1,41/1,85%
<b>Mujeres</b>	63,86/100,00%	3,57/5,59%	10,79/16,89%	19,57/30,65%	18,37/28,77%	10,51/16,46%	1,05/1,65%

**Fuente:** Encuesta de Población Activa (EPA). Tabla de elaboración propia

Respecto al año 2021, los hombres vuelven a tomar la iniciativa en cuanto a empleo, con unas 76,29 mil personas, frente a las mujeres, que representan un total de 63,86 mil de la población femenina.

Por lo que respecta a los tramos de edad, se observa que las personas más empleadas se encuentran en el grupo de 36 a 45 años; le sigue como segundo la franja comprendida entre los 46 y 55 años, hecho contrario al que sucede en el 2022. Analizando los mismos datos, sí que se percibe cierta coincidencia, sobre todo en el hecho de que, en el resto de los tramos, se encuentra con casi el doble por debajo de las cifras indicadas y de que los grupos con menos empleo sean los correspondientes a mayores de 65 años los primeros y de 16 a 25 los segundos. En datos comparativos del año 2021 respecto al año 2022, se observa un ligero ascenso de la población ocupada en este último (2022), respecto al total, y también por sexo, del año anterior (2021).

#### 4.2.2.2. Comparación según sexo y sector de actividad económica en La Rioja

De los datos seleccionados del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE, y considerando otros relacionados y extraídos del INE y de la EPA, se ha elaborado la siguiente tabla, donde se analiza primeramente las actividades económicas en las que predominan el empleo de mujeres, para luego hacer, en otra, una representación de las actividades en las que se produce una mayor contratación de hombres.

**Tabla 10.**

*Contratación según sexos por sector de actividad económica y año. Actividades con mayor contratación femenina*

AÑO Actividad Económica	2021		2022	
	Total contratos=%Total	Hombres vs Mujeres	Total ocupados=%Total	Hombres vs Mujeres
1- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	11.681= 7,79%	40,92% vs 59,07%	11.639=8,51%	39,92% vs 60,08%
2- Hostelería	17.275= 11,53%	35,26% vs 64,73%	18.863=13,79%	37,49% vs 62,51%
3- Actividades financieras y de seguros	304= 0,20%	40,13% vs 59,86%	359=0,26%	42,62% vs 57,38%
4- Actividades inmobiliarias	102= 0,07%	23,52% vs 74,47%	134 =0,10%	28,36% vs 71,64%
5- Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.686 =1,12%	40,80% vs 59,19%	1.348 = 0,99%	45,70% vs 54,30%
6- Actividades administrativas y servicios auxiliares	8.300= 5,54%	38,54 % vs 61,45%	8.430 = 6,16%	38,34% vs 61,66%
7- Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria;	1.363= 0,91 %	45,92% vs 54,97%	1.319 = 0,96	49,05% vs 50,95%
8- Educación	4.767= 3,18%	33,64% vs 66,35%	5.635= 4,12	37,68% vs 62,32%
9- Actividades sanitarias y de servicios sociales	10.109= 6,75%	15,65% vs 84,34%	9.431= 6,90	16,34% vs 83,66%
10- Actividades hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1.618= 1,08%	4,69% vs 95,30%	1.702 = 1,24	4,64% vs 95,36%
11- Otros servicios	1.405= 0,94%	32,66% vs 67,33%	1.396= 1,02%	31,88% vs 68,12%

**Fuente:** Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa

En la tabla expuesta para el año 2022 se observa cómo el sector donde más se dispara el número de mujeres contratadas es el ámbito doméstico, el cual asciende a un 95,36% del personal femenino frente al 4,64% de empleados masculinos. Les siguen las actividades sanitarias y de servicios sociales, donde la contratación de mujeres asciende a un 83,66%.

Aparte de estos dos sectores, destacan otros que se ponen en orden de empleabilidad de mayor a menor, pero donde siempre la mujer supera en número a la contratación masculina; hablamos de actividades inmobiliarias, hostelería, educación, actividades administrativas, de comercio, financieras y profesionales, así como de administración pública.

Si comparamos los datos del año 2022 con los del año 2021, se observa cómo el orden por número de contratación de mujeres en las diferentes actividades se mantiene, percibiéndose un ligero cambio dentro de algunos sectores si comparamos ambos años; por ejemplo, en educación, sector en el que se se pierde contratación femenina, que oscila de un 66,35% en el 2021 a un 62,32% en el 2022, viéndose aumentada la contratación masculina en dicha actividad, que pasa de un 33,64% a un 37,68%. Es llamativo que en la mayoría de los sectores hay un ligero descenso de la contratación femenina.

A continuación se analizan aquellas actividades económicas en las que la contratación masculina predomina sobre la femenina, concluyéndose que la que más destaca en referencia al año 2022 es la relacionada con las industrias extractivas, con un 98,18% de empleabilidad frente al 1,82% de la contratación de mujeres. Le sigue el sector de la construcción, donde el empleo de hombres asciende a un 94,90% frente al 5,10% de mujeres.

Aparte de las actividades mencionadas, destacan otras que se ponen en orden de mayor empleabilidad a menor, pero donde siempre los hombres superan en número a la contratación femenina: hablamos de agricultura, ganadería y pesca; suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; transporte y almacenamiento; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; información y comunicaciones e industria manufacturera.

Se observa, además, que ninguna contratación masculina baja del 60% para el año 2022, y para el año 2021 solo hay una, relacionada con información y telecomunicaciones, rozando con un 59,20% la cifra anterior. Si seguimos haciendo la comparativa de cifras en año, vemos cómo la contratación masculina aumenta en todos los sectores, excepto en uno (suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado). Compruébense estos datos en la siguiente tabla.

**Tabla 11.**

*Contratación según sexos por sector de actividad económica y año. Actividades con mayor contratación masculina*

AÑO	2021		2022		
	Actividad Económica	Total contratos=%Total	Hombres vs Mujeres	Total ocupados=%Total	Hombres vs Mujeres
1-	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	36.904=24,62%	83,61% vs 16,38%	33.383=24,41%	84,44% vs 15,56%
2-	Industrias extractivas	53=0,04%	96,22% vs 3,07%	55=0,04%	98,18% vs 1,82%
3-	Industria manufacturera	38.248=25,52%	57,93% vs 42,06%	26.557= 19,42%	60,01% vs 39,99%
4-	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	17= 0,01%	76,47% vs 23,52%	28=0,02%	67,86% vs 32,14%
5-	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	923= 0,62%	79,30% vs 20,69%	801= 0,59%	78,65% vs 21,35%
6-	Construcción	4.666= 3,11%	94,92% vs 5,07%	4.195= 3,07%	94,90% vs 5,10%
7-	Transporte y almacenamiento	5.164= 3,45%	70,66% vs 29,33%	4.138= 3,03%	75,71% vs 24,29%
8-	Información y comunicaciones	961= 0,64%	59,20% vs 40,79%	916= 0,67%	66,16% vs 33,84%
9-	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.314=2,88%	66,45% vs 34,54%	6.439= 4,71%	66,87% vs 33,13%

**Fuente:** Encuesta de Población Activa. Tabla de elaboración propia

#### 4.2.2.3. Comparación por tipo de jornada y tipo de contrato por sexos en La Rioja

De acuerdo con los datos obtenidos respecto al tipo de jornada laboral por sexo, hay que decir que el número de hombres que se contrata a jornada completa es superior al de las mujeres, con un 73,20 mil frente al 49,31 mil de dicha contratación en el ámbito femenino. Sin embargo,

cuando se trata de la jornada a tiempo parcial, se produce lo contrario, una mayor contratación de mujeres se dispara en este tipo de jornada laboral, con una representación numérica de un 17,62 mil frente al 3,27 mil de los hombres.

**Tabla 12.**

*Población Ocupada por sexos y tipo de jornada. Año 2022*

Edades	Total	Completa	Parcial
<b>Ambos</b>	143,40/100,00%	122,51/100,00%	20,89/100,00%
<b>Hombres</b>	76,47/ 53,33%	73,20/59,75%	3,27/15,66%
<b>Mujeres</b>	66,93/ 46,67%	49,31/40,25%	17,62/84,34%

**Fuente:** Encuesta de Población Activa (EPA). Tabla de elaboración propia.

Si analizamos el tipo de jornada por sexo para el año 2021, se observa que hay un ligero cambio en cifra, pero se conserva la superioridad de los hombres en la contratación a tiempo completo y la de las mujeres, a tiempo parcial.

**Tabla 13.**

*Población Ocupada por sexos y tipo de jornada. Año 2021*

Edades	Total	Completa	Parcial
<b>Ambos</b>	140,15/100,00%	121,42/100,00%	18,73/100,00%
<b>Hombres</b>	76,29/54,43%	72,16/59,43%	4,13/22,04%
<b>Mujeres</b>	63,86/45,57%	49,26/40,57%	14,60/77,96%

**Fuente:** Encuesta de Población Activa. Tabla de elaboración propia.

Con respecto al tipo de contrato y sexo, para el año 2022 se percibe que se emplea más a los hombres con un contrato de tipo indefinido, hasta un total de 52,13%, mientras que las mujeres alcanzan hasta un 47,87%. Sucede lo contrario cuando se trata de un contrato temporal.

**Tabla 14.**

*Población Ocupada asalariados por sexos y tipo de contrato. Año 2022*

Edades	Total	Indefinido	Temporal
<b>Ambos</b>	121,28/100,00%	98,64/100,00%	22,64/100,00%
<b>Hombres</b>	61,26/100,00%	51,41/52,13%	9,85/43,50%
<b>Mujeres</b>	60,01/100,00%	47,22/47,87%	12,79/56,50%

**Fuente:** Encuesta de Población Activa (EPA). Tabla de elaboración propia

Con respecto al año 2021, se mantiene la superioridad de los hombres en el contrato indefinido y la de las mujeres en el contrato temporal.

**Tabla 15.**

*Población Ocupada asalariados por sexos y tipo de contrato. Año 2021*

Edades	Total	Indefinido	Temporal
<b>Ambos</b>	118,22/100,00%	91,81/100,00%	26,41/100,00%
<b>Hombres</b>	61,10/100,00%	49,18/53,57%	11,92/45,12%
<b>Mujeres</b>	57,12/100,00%	42,63/46,43%	14,49/54,88%

**Fuente:** Encuesta de Población Activa. Tabla de elaboración propia.

#### 4.2.2.4. Brecha Salarial

En la Encuesta de Estructura Salarial (año 2021), publicado a 20 de junio de 2023<sup>8</sup>, se establece que, por sexo, el salario medio bruto anual fue de 26.488,1 € para los hombres y de 21.135,8 € para las mujeres. Si comparamos con los datos publicados por el Instituto de Estadística de La Rioja, en el año 2022, sobre encuesta salarial (año 2020), observamos que el salario medio bruto es de 25.665 € para los hombres y de 20.959 € para las mujeres. Se observa un ligero aumento en la remuneración económica, sin disminución de la brecha salarial entre ambos sexos, pero esta diferencia disminuye como consecuencia de otras variables, como el tipo de jornada, contrato u ocupación. Veamos el ejemplo en la siguiente tabla respecto al tipo de contrato.

**Tabla 16.**

*Ganancia anual media por trabajador según tipo de contrato y sexo*

La Rioja, 2021 (publicación 2023)	Total	Duración indefinida	Duración determinada
<b>Total</b>	23.716,9	24.379,8	20.584,8
<b>Hombre</b>	26.488,1	27.520,5	-20.968,6
<b>Mujer</b>	21.135,8	21.335,1	-20.289,2 <sup>9</sup>

**Fuente:** Instituto de Estadística de La Rioja. Año 2023. Tabla de elaboración propia.

Por sexos, los hombres con contrato de duración indefinida contaron con un salario de 12,9% por encima de la media, mientras que en el caso de los de duración determinada fue de un 1,9% superior a la media. Para las mujeres el salario fue inferior a la media, independientemente del tipo de contrato (un 12,5% menor para los contratos indefinidos y un -1,4% para los de duración determinada).

<sup>8</sup> El Instituto de Estadística de La Rioja publica anualmente, pero existe un desfase de casi dos años desde la última publicación debido a la elaboración de informes, es decir, con fecha de 20 de junio de 2023 se han publicado la Estructura Salarial del año 2021; a 20 de junio de 2022 se han publicado los datos de la Estructura Salarial con fecha de 2020. Por lo que hasta el año 2024 no se publicarán los datos obtenidos para el año 2022. Es por ello por lo que se contará para el presente estudio con los datos publicados en el 2022 sobre estructura salarial (2020) para la comparativa de datos.

<sup>9</sup> La información marcada con el signo “-” puede estar afectada por errores de muestreo.

#### 4.2.2.5. Otros datos de interés contemplados en el Informe de Encuesta de la Estructura Salarial en La Rioja para el año 2022

**Tabla 17.**

*El salario por categoría y sexo. Año 2020*

Categorías	Hombre	Mujer
Categoría alta	34.986 €	30.670 €
Indefinido	26.915 €	21.163 €
Salario medio bruto	25.665 €	20.959 €
Categoría media	22.598 €	16.435 €
Categoría baja	21.201 €	12.622 €
Pensión media de jubilación	17.767 €	11.897 €

**Fuente:** Instituto de Estadística de La Rioja. Año 2023. Tabla de elaboración propia

#### 4.2.3. Tasa de mujeres paradas

##### 4.2.3.1. Comparación según sexos

Si comparamos los datos en %, procedentes del Instituto de Estadística de La Rioja y SEPE para los cuatro trimestres del año 2021, se comprueba que la tasa de paro evoluciona en detrimento desde el primer trimestre al cuarto y último del año 2021; si observamos la gráfica, se produce un descenso de la tasa de paro del total de hombres y mujeres; sin embargo, si comparamos la tasa de paro entre ambos sexos, se comprueba que es superior la de mujeres con respecto a la de los hombres, produciéndose la brecha mayor de enero a junio, que queda disminuida de julio a diciembre del mismo año, debido a un aumento de la tasa de paro en los hombres y una disminución en la de las mujeres.

**Tabla 18**

*Tasa de paro de la población por sexos. La Rioja, 2021. Todas las edades*

Tasa de Paro. La Rioja				
2021	2021_T1	2021_T2	2021_T3	2021_T4
Total, Hombres	7,80%	7,07%	9,96%	9,73%
Total, Mujeres	16,56%	16,54%	14,69%	11,24%

**Fuente:** Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Para el año 2022, se observa igualmente un descenso de la tasa de paro del total de hombres y de mujeres en La Rioja. Sin embargo, el número de mujeres paradas sigue siendo superior al de los hombres. El análisis de datos masculinos muestra que durante los seis primeros meses se produce un ligero aumento del paro, que tiende a disminuir en los trimestres tres y cuatro. Respecto a las mujeres, un dato de interés es que, en el segundo trimestre, aunque el nivel de paro registrado es superior, casi es igual al de los hombres, y en el cuarto trimestre se registran para ellas los niveles más bajos de paro producido en ambos años, con un 9,42% del total de la población.

**Tabla 19**

Tasa de paro de la población por sexos. La Rioja, 2022. Todas las edades

Tasa de Paro. La Rioja				
2022	2021_T1	2021_T2	2021_T3	2021_T4
Total Hombres	9,54%	10,05%	7,89%	7,86%
Total Mujeres	13,07%	10,35%	8,20%	9,42%

**Fuente:** Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

#### 4.2.3.2. Comparación del paro por sexos de la actividad económica en La Rioja

Basándonos en los datos extraídos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), a 31 de diciembre de 2022 y en la misma fecha del año 2021, se observa que hay actividades económicas en las que se destaca más el paro masculino, y otras con mayor número de paro femenino.

Puesto el foco de estudio en los datos del sector económico que cursaba con un margen de diferenciación elevada en las tasas de paro de las mujeres respecto a los hombres, observemos los datos que arroja la siguiente tabla.

**Tabla 20.**

Comparativa de género en total de parados por actividad económica y año. Actividades con mayor presencia de paro femenino

AÑO	2021		2022	
	Actividad Económica	Total Parados=%Total	Hombres vs Mujeres	Total Parados=%Total
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.755=11,63%	30,42% vs 69,59%	1783=12,43%	29,89% vs 70,11%
Hostelería	1514=10,03%	23,5% vs 76,4%	1.458=10,16%	22,70% vs 77,30%
Actividades inmobiliarias	48=0,32%	25% vs 75%	36=0,25%	8,33% vs 91,67%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	337=2,23%	32,64% vs 67,35%	372=2,59%	33,60% vs 66,40%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2177=14,43%	38,44% vs 61,55%	2.147=14,96%	38,24% vs 61,76%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	435=2,88%	37,70% vs 62,29%	471=3,28%	37,37% vs 62,63%
Educación	318=2,11%	27,98% vs 72,01%	290=2,02%	30,00% vs 70,00%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	694=4,60%	17,14% vs 82,85%	733=5,11%	15,28% vs 84,72%
Actividades hogares como empleadores de personal doméstico	424=2,81%	4,95% vs 95,04%	440=3,07%	5,00% vs 95,00%
Otros servicios	394=2,61%	25,63% vs 74,36%	356=2,48%	25,84% vs 74,16%
Sin empleo anterior	833=5,52%	25,33% vs 74,66%	899=6,27%	21,58% vs 78,42%

**Fuente:** Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística. Tabla de elaboración propia.

Los sectores presentados en la tabla han sido seleccionados porque aparecen como la actividad económica donde más se dispara el paro femenino en comparación con el de los hombres. Si comparamos el año 2021 frente al 2022 en todos los sectores, el elevado porcentaje de mujeres paradas se conserva, excepto en la actividad económica de actividades inmobiliarias, donde se experimenta un aumento del paro femenino para el año 2022, llegando hasta el 91,67% respecto al 75% del año anterior. Por otra parte, se percibe una disminución del paro masculino, que pasa de un 25% para el año 2021 a un 8,33% en el año 2022. En el resto de los sectores destaca un cierto equilibrio, produciéndose una desviación leve de los porcentajes cuando enfrentamos a los dos años (máximo de un 2%).

En la siguiente tabla se presentan las actividades económicas donde el paro masculino más se acusa.

**Tabla 21.**

*Comparativa de género en total de parados por actividad económica y año. Actividades con mayor presencia de paro masculino*

AÑO	2021		2022	
	Actividad Económica	Total Parados=%Total	Hombres vs Mujeres	Total Parados=%Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.727=11,44%	70,75% vs 32,65%	1.265 = 8,82 %	62,69% vs 37,31%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	124=0,82%	68,54% vs 31,45%	122=0,85	67,21% vs 32,79%
Construcción	841=5,57%	87,03% vs 12,96%	730=5,09%	84,11% vs 15,89%
Industrias extractivas <sup>10</sup>	3= 0,02 %	100% vs 0,00%	4=0,03%	100,00 vs 0,00%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado <sup>11</sup>	3=0,02%	33,3% vs 66,6%	1=0,01%	100% vs 0,00%

**Fuente:** Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística. Tabla de elaboración propia

Tras los datos expuestos en la tabla 18, podemos observar que donde más se acusa el paro masculino frente al femenino es en tres sectores:

- agricultura, ganadería, silvicultura y pesca;
- suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; y
- sector de la construcción, que es donde más desfase se produce, con un 84,11% del paro masculino frente al 15,89% del femenino.

Se han añadido como actividad económica las industrias extractivas y el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, porque hay que poner de relieve la supremacía del paro masculino en estos sectores, aunque realmente se destaca el ínfimo número del total de parados en general, y que por ejemplo, en las industrias extractivas, este número pasa de tres

<sup>10</sup> Hay tres personas y ninguna mujer.

<sup>11</sup> Hablamos de un total de 3 personas, en las que uno es hombre y dos son mujeres. En ambos casos, la población es ínfima. Por lo que principalmente, podemos hablar de que son tres las actividades donde realmente existe una cifra poblacional más representativa y en el que el número de hombres parados superan al de las mujeres.

en 2021 a cuatro en 2022, y todos son varones, por lo que no se puede comparar, ya que dentro de ese sector la mujer aparece con nula participación.

En la actividad económica de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, para el año 2021 se destacan tan solo tres parados en el sector (que ocupa un 0,02% de la población total riojana, lo que supone una representación ínfima), con una representación de un hombre (33,3%) y dos mujeres (66,6%) del total de parados en esta actividad.

## 5. Conclusiones

Tras los resultados analizados referentes a la posición socioeconómica y laboral que ocupa el colectivo femenino en la comunidad de La Rioja a partir de los datos seleccionados durante el año 2021 y 2022, se observa que, si comparamos ambos sexos en cuanto actividad, las mujeres permanecen por debajo en número de activas respecto a los hombres, con un mayor acuse de vulnerabilidad en la población femenina mayor de 65 años, y la más joven en las edades comprendidas entre los 16 y 25 años.

Respecto al año 2022, la mayor diferenciación en cuanto al número de contratación femenina frente a la masculina se encuentra en la franja de edad comprendida entre los 46 y 55 años, coincidiendo este hecho con el del año 2021, aunque con menor distancia marcada entre ambos sexos.

Si entramos a analizar la población inactiva, se percibe cómo las mujeres permanecen en desventaja respecto de los hombres, es decir, mantienen la primacía como población inactiva en todos los años y tramos de edad comparados, produciéndose además un ligero ascenso de la población inactiva para ambos sexos en el paso del año 2021 al 2022 en La Rioja. De nuevo, se observa cómo la franja de edad más vulnerable se mantiene entre los mayores de 65 años y los jóvenes de 16 a 25 años, en alza respecto a los más inactivos.

Con respecto a la ocupación, y como dato general, se comprueba el hecho inverso, es decir, la población femenina no toma en este caso la primacía frente a la masculina y se posiciona por debajo o en segundo lugar en su mayoría, destacando ligeramente a favor para el año 2022 el tramo de edad de mujeres comprendido entre los 26 y 35 años, donde livianamente toman la primera posición. Las mujeres riojanas más jóvenes (de 16 a 25 años) y las mayores de 65 años aparecen como los grupos más vulnerables en cuanto a empleo.

Con respecto al número de empleados/as en relación con la actividad económica, se observa lo estereotipado aún de las ocupaciones, esto es, se percibe que la población femenina sigue ocupando oficios que la sociedad considera más propios de mujeres que de hombres y viceversa. Así, vemos que los sectores pertenecientes al ámbito doméstico, sanitario, inmobiliario, hostelero, educativo, y demás actividades de tipo administrativo, de comercio y profesionales en general son ocupados por un número muy superior de mujeres en comparación con el de los hombres. Sin embargo, se comprueba que la población masculina se relaciona con oficios como la agricultura, ganadería, pesca, suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos, descontaminación, transporte, almacenamiento, suministro de energía (eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado), actividades artísticas, información o comunicación, así como con todas las ocupaciones relacionadas con la industria (ya sea manufacturera, extractiva u otras). Dentro de los sectores laborales donde más son empleadas las mujeres, destacan las actividades en el hogar como empleadas de personal doméstico (95,36% de contratación) y el desarrollo de actividades sanitarias y de servicios sociales (83,66% de contratación). Por otra parte, las actividades económicas en las que más se inserta la población masculina riojana están vinculadas a las industrias extractivas con un 98,18% de

empleabilidad, frente al 1,82% de la contratación de mujeres. Le sigue el sector de la construcción, donde el empleo de hombres asciende a un 94,90% frente al 5,10% de mujeres. Hay que comentar, además, que los datos obtenidos respecto al número de hombres que obtienen un contrato a jornada completa es superior al de las mujeres. Sin embargo, cuando se trata de la jornada a tiempo parcial, el número de mujeres toma la primacía frente al de los hombres. La comparación de los datos del año 2021 con los del año 2022 mantiene la situación descrita.

Respecto al tipo de contrato, se percibe que los hombres obtienen un empleo de tipo indefinido en mayor porcentaje que las mujeres. Por el contrario, las mujeres se ponen en cabeza cuando se trata de un contrato de carácter temporal, tanto en el año 2021 como en el 2022.

Si ponemos el punto de mira en los salarios entre hombres y mujeres, y basándonos en el análisis de los datos obtenidos a partir de la Encuesta de Estructura Salarial del año 2021 (informes del Instituto de Estadística de La Rioja para el año 2023) y el contenido en los informes del Instituto de Estadística de La Rioja para el año 2022 (Encuesta de Estructura Salarial del año 2020), se observa un ligero aumento de la remuneración económica para ambos sexos; no obstante, las mujeres se mantienen en desventaja respecto al sueldo de los hombres en La Rioja. Podemos concluir que la brecha salarial se mantiene de un año a otro. Por lo que respecta a las tasas de paro registradas para los cuatro trimestres del año 2021 y 2022, se observa un descenso procesual de un año a otro; pero si comparamos ambos sexos, se comprueba que las tasas de paro de las mujeres son superiores a las de los hombres.

Comparados los niveles de paro dentro de cada actividad económica por sexos, descubrimos que la población femenina sufre mayor desempleo que la masculina en La Rioja dentro los siguientes sectores, a pesar de que se trata de actividades socialmente feminizadas: comercio, hostelería, actividades inmobiliarias, administrativas, técnicas y de servicios; educación; personal doméstico; administración pública y otros servicios, que suman un total de, al menos, 10 sectores implicados.

Los sectores que presentan mayor porcentaje de hombres parados frente a mujeres son: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; construcción; industrias extractivas y suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, sumando un total de cinco actividades. Se trata de aproximadamente un 50% menos de hombres parados que de mujeres en las diferentes actividades económicas, coincidiendo a su vez que son los sectores en los que se produce mayor contratación masculina en La Rioja.

Para concluir, es oportuno añadir que hay cifras que se aproximan para ambos sexos de forma más igualitaria, como sucede, por ejemplo, en la población riojana inactiva. No obstante, a todos los efectos la situación socioeconómica y laboral de las mujeres continúa en una situación de desigualdad frente a los hombres en La Rioja.

## 6. Referencias

- Bauman, Z. (2017). *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Castells, M. (2016). *De la crisis económica a la crisis política, una mirada crítica* [From the economic crisis to the political crisis, a critical view]. Barcelona: La vanguardia ediciones.

- Durán Vázquez, J. F. (2008). La educación moral durkheimiana y la crisis de la esfera educativa en el mundo tardo-moderno. En *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 17, 207-220.
- Durkheim, E. (2018). «The division of labor in society». En *Social stratification*, 217-222. New York: Routledge.
- Gobierno de La Rioja (2021). *Plan de formación profesional y empleo 2021-2023*. Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales.
- Gobierno de La Rioja (2022). *Instituto de Estadística de La Rioja*. Logroño. Recuperado de: <https://web.larioja.org/>
- Instituto Nacional de Empleo (2021). *Observatorio de las Ocupaciones del SEPE*. Padrón Municipal a 1 de enero de 2020.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020). *Resultados nacionales*. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6393#!tabs-tabla>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2022). *Resultados nacionales*. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6393#!tabs-tabla>
- Martínez-Agut, María Pilar (2022). Nueva Ley de la Formación Profesional (Ley Orgánica 3/2022): aportaciones y reflexiones desde la profesión docente. <http://quadernsanimacio.net>
- Requena Santos, F. (1991). *Redes sociales y mercado de trabajo. Elementos para una teoría del capital relacional*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Monografías, nº 119.
- Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (2021). *Observatorio de las Ocupaciones del SEPE*.
- Tezanos, José Félix (2004). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Tercer foro sobre tendencias sociales, 2ª edición, actualizada y ampliada. Madrid: Sistema.
- Tezanos, José Félix, Sotomayor, E., Sánchez Morales, M. R. y Díaz Moreno, V. (2013). *En los bordes de la pobreza. Las familias vulnerables en tiempos de crisis*. Madrid: Biblioteca Nueva.

**AUTORA:****María de los Ángeles Díaz Cama**

UPNA, Pamplona, España.

Profesora Asociada de la Universidad Pública de Navarra en el departamento de Sociología y Trabajo Social. Estudios Universitarios de grado en Idiomas (especialidad habla inglesa), Ciencias de la Educación y Sociales. Dos postgrados oficiales en Evaluación Social y en Intervención Social y Educativa. Experiencia laboral de cinco años en la Universidad pública (de La Rioja y de Navarra) y de dieciocho años fuera de la universidad en intervención educativa con colectivos vulnerables procedentes del SEPE.

[mariaangeles.diaz@unavarra.es](mailto:mariaangeles.diaz@unavarra.es)

Orcid ID: <https://orcid.org/0009-0008-1561-9769>